

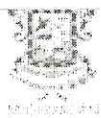
ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 18 dieciocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Buenas tardes a todas y a todos, gracias por comparecer a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria con carácter de urgente del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy a las 18:00 dieciocho horas. Damos inicio a la misma a las 19:05 diecinueve cinco horas, del día 18 dieciocho de mayo del año en curso, viernes, dado que estuvimos analizando algunos puntos previos a la sesión. Quisiera pedirle al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Muy buenas tardes.

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Luis Manuel Torres Delgado Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral	-----	Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Daniel Rangel Piñón Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente



C.P. Rodrigo Guzmán De Llano
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ----- Presente

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente

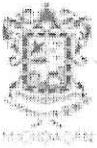
Lic. Marcela Barrientos García
Representante Suplente del Partido Morena ----- Presente

Lic. Eusebio Jijón Pacheco
Representante Propietario del Partido Encuentro Social ----- Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Quisiera agradecer la presencia de mi amiga Alejandra Estrada Canto, en representación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, así como a las personas que nos hacen favor de seguimos a través de la página de internet del Instituto, y desde luego a las personas también que nos visitan en esta sesión de Consejo, y también a los medios de comunicación que nos hacen favor de acompañarnos vía internet y de manera presencial. Le cedería el uso de la palabra al señor Secretario para el efecto de que se lleve a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal, haciendo hincapié de que existe el quórum legal, y se declara instalada la sesión para tal efecto. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a las planillas de los Ayuntamientos de Indaparapeo, Queréndaro, Tarímbaro y Uruapan, Michoacán, formuladas por el Partido Nueva Alianza, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a las planillas de los Ayuntamientos de Peribán y Tiquicheo en el Estado de Michoacán, formuladas por la Coalición Parcial “Por Michoacán al Frente”, integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a las planillas de los Ayuntamientos de Huetamo, Panindícuaro, Tepalcatepec y Tlalpujahuá, en el Estado de Michoacán, formuladas por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a la planilla del Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, formulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se niega la solicitud de sustitución del candidato al cargo de diputado local suplente de la tercera fórmula por el principio de representación proporcional, formulada por el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Sexto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se niega la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a la fórmula de diputados locales por el principio de mayoría relativa, en el Distrito 04 de Jiquilpan, Michoacán, formulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Séptimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática,



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Octavo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán para el ejercicio 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Noveno.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se faculta a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas para acordar lo relativo al desahogo de la Consulta de Transferencia de Recursos Públicos a la Autoridad Tradicional de la Cabecera Municipal de Nahuatzen, Michoacán, ordenada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso. **Décimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se emiten Lineamientos Generales para la realización de Debates Públicos de las y los candidatos al cargo de Diputados y Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo los puntos del orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el orden del día con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Previo a iniciar el primer punto del orden del día, quisiéramos desde este espacio manifestar de manera solidaria y respetuosa a los miembros de la coalición "Juntos Haremos Historia", en especial a la representación del Partido del Trabajo, nuestra solidaridad y nuestro acompañamiento ante los lamentables hechos que sucedieron el día de ayer respecto de la candidata María de Lourdes Torres Díaz, hacia el municipio de Álvaro Obregón; hacemos votos para que esta situación tan lamentable tenga eco primero a que nos solidaricemos y para que no exista ninguna afectación en su integridad física y psicológica. También, en representación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, hacemos lo propio y le reiteramos a los 2 dos partidos políticos, a la coalición, en especial también al Partido del Trabajo, nuestra solidaridad y acompañamiento y nuestro compromiso ante cualquier situación que podamos coadyuvar, con mucho gusto lo haremos. Nosotros condenamos desde el Instituto y desde el Observatorio, cualquier acto violento que afecte el desarrollo del Proceso Electoral, y principalmente cuando se trata de una mujer. Sea cual sea la situación, no se justifica el afectar la integridad física y moral de una persona, y principalmente cuando se está atravesando el desarrollo del Proceso Electoral. Adelante representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Buenas tardes a todas, a todos. Agradezco Presidente sus palabras, a nombre del Partido del Trabajo a nivel nacional y estatal y de las militancias, quiero decirle que condenamos enérgicamente estos hechos de nuestra compañera Lulú, militante y candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia". Una compañera respetable, querida por todos nosotros. Lo único que le pedimos a la autoridad es que nos la regresen con vida a la brevedad, Presidente. Reconozco que inmediatamente que tuvimos conocimiento de los hechos, la dirigencia estatal del Partido del Trabajo habló con el Secretario de Gobierno, con el Procurador, e inmediatamente instalaron todo el mecanismo para brindarnos el apoyo. Asimismo yo hice lo propio con usted, que amablemente e inmediatamente entabló coordinación con las mismas autoridades. La familia, todo fue simultáneo, cada quien en su ámbito, la familia también, inmediatamente se abrió la carpeta de investigación. El Partido del Trabajo no está silencioso, estamos preocupados, estamos respetuosos de la pena que está pasando la familia, por la incertidumbre que generan estos hechos condenables, totalmente. Y en ese tenor nos vamos a manejar con la prensa, con respeto, no queremos entorpecer las investigaciones. Lo que pueda decir o aportar el Partido del Trabajo en nada abona, simplemente la solidaridad con la familia, la solidaridad con mis compañeros que vivieron el hecho también, que están muy consternados. La campaña no nos importa, mucha prensa me ha preguntado si se va a detener la campaña; no nos importa nada ahorita, esas son preguntas y quizá

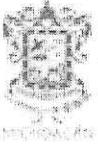


hasta respuestas frívolas, porque ahorita está de por medio la integridad de nuestra compañera Lulú. Y así nos vamos a mantener, no nos interesa hablar nada de campañas. Agradezco al Observatorio de Mujeres aquí instaurado por este Instituto, que de manera solidaria me han mostrado en lo personal o por algún medio, su solidaridad. Asimismo a las dirigencias y a las fuerzas políticas, a mis compañeros aquí sentados, a las Consejeras, Consejeros, inclusive candidatos que andan en campaña, han hecho un alto y han hecho una reflexión, y por prensa o en persona se han comunicado con nosotros, por mi conducto, para externarle al PT, que ellos también están preocupados, Presidente. Y yo creo que es un tema que no podemos tapar el sol con un dedo, estamos en campaña. Debo decirle y debo de manifestarles lo siguiente. En Zacatecas, nuestra compañera candidata del PT, y perdonen que yo refiera otro Estado aquí, pero creo que debemos de hacer una reflexión en el país. En Zacatecas nuestra candidata a presidenta de un municipio, la amenazaron constantemente y ella se sostuvo y siguió firme en su candidatura; al ver que no tuvo respuesta estas amenazas, pues agarraron a una sobrina y la violaron, la agredieron, la violaron, sobajaron y demás, y ante esto, pues sin palabras, lamentablemente, pues tuvo que renunciar. El día de hoy, el líder municipal del PT en Tehuantepec, Oaxaca, nuestro compañero Hernán de la Mata, es asesinado en un evento masivo, de 2 dos tiros. Todo esto Presidente, es llevado a cabo en menos de 24 veinticuatro horas, todas estas agresiones que está sufriendo el PT por un Proceso Electoral inédito, concurrente y todo lo que queramos ponerle, no vale la pena una vida humana. Yo hago un llamado al gobierno federal, que se coordine con los Estados para poner un basta. Ellos se convierten en cómplices, porque hay familias enlutadas, y no me interesa discutir la causa, porque la autoridad siempre encuentra algo para tapar que no es por el Proceso Electoral; nunca dicen que es un candidato, que representa a una fuerza política, porque eso es un tema que debemos de ponderar en este Instituto, Presidente. A mí, si sale la autoridad de este Estado, de procuración de justicia, a decirme que es otros tintes, no se lo voy a permitir. A mí primero me tiene que hablar como partido político y a darme razón de una ciudadana que está compitiendo en campaña, Presidente. Con todo respeto lo digo, el tema de procuración de justicia no es mi competencia. Pero a mí me tienen que hablar en términos políticos, porque siempre, y así le pasó al Verde, es un caso aislado, es un tema pasional, es un tema sepa qué tanto dijeron que no me importó, a mí me agravio que esa muchacha fue registrada ante esta autoridad, y ante este Instituto nos tienen que dar la cara las autoridades en materia electoral. Lo demás lo respeto, no voy a decir, no sé los tintes, y para esto, este Instituto valoró, valoró a cada uno de nuestros candidatos, Presidente, valoró a cada uno de nuestros candidatos. Eso de que el PT no se metió al escaneo es una bajeza quien lo menciona, es una bajeza, porque desde el 2007 dos mil siete mis candidatos están expuestos, usted como autoridad primera y que le debo de dar su lugar a usted primero; todos los candidatos del PT, y al que dude, están a su disposición, y que empiecen conmigo, porque yo soy candidata también en este Estado. Entonces, hago un llamado al gobierno federal, que ya se pronuncie, no queremos más lutos en este país, Presidente; no levantan un dedo para hacer algo, yo quisiera de verdad, yo quisiera de verdad decirles, que la omisión los convierte en cómplice, y no nada más agrade a las fuerzas políticas de este Estado, de este país, agrade en mucha parte a la ciudadanía Presidente. Y yo con todo respeto les pido y debo de ser honesta, el Gobernador, el Procurador y todas las instancias se están manejando en un operativo intenso y lo reconozco. El Procurador, de cara a mí, me dijo que iba a tener una comunicación permanente y así lo ha cumplido hasta estas horas. Se soltó un rumor muy desagradable, inmediatamente le consulté, inmediatamente me dijo, y es lo único que sé hasta las 14:30 catorce treinta horas que le marqué, me dijo que no lo tenían registrado y no lo tenían verificado; y eso me dio un aliento y sigo con esperanzas de que nuestra compañera llegue con bien con su familia, que es lo que más nos importa. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Buenas tardes a todas y a todos, Presidente gracias. Morena también lamenta mucho estos hechos sucedidos, y sobre todo condena que se trata de desprestigiar con esta situación tan grave que está sucediendo. No es válido que ante esta situación se rumoren cosas de la moral de las personas, es más importante el hecho de que regrese con vida la candidata. Nos sumamos con el PT y obviamente como es candidata de la coalición, la respaldamos y pedimos a las autoridades que hagan todo lo que está en sus manos para que Lulú aparezca con vida. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Morena. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.-----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

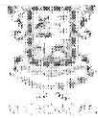
Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Quiero ser breve porque sé que tenemos la sesión, pero sin duda como Acción Nacional nos solidarizamos ante esta situación, nos ha tocado vivirlo en otros Procesos también desgraciadamente la muerte de candidatos, de alcaldes, de secretarios, no es un tema que podamos tener a ojos cerrados. Creo que se ha coordinado bien la justicia en estos momentos para por lo menos investigar y tratar de dar con el paradero, esperemos pronto lo puedan hacer. Pero hay que llevar a la reflexión en qué momento estamos viviendo, y sobre todo, yo sí veo un problema preocupante hacia el tema de las mujeres, como están quedando expuestas las candidatas mujeres desgraciadamente, y tenemos que hacer algo al respecto, ¿qué?, no sé, esta es una autoridad administrativa, me queda claro, pero todos aquí tenemos un liderazgo en el Estado y tenemos como partido injerencias en las diferentes dependencias, en el Congreso, entonces nos debemos unir todos en una sola voz, y no puede pasar una más. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Gracias. Muy buenas tardes a todos. De igual forma ser muy breve. Reiteramos el respaldo que Movimiento Ciudadano le ha dado al Partido del Trabajo por esta circunstancia que desde el día de ayer ha sido una nota muy desagradable. Y de igual forma la invitación o la provocación o lo que nos mueva esto es precisamente a actuar de manera muy mesurada para que las autoridades que precisamente ayer tuvimos una reunión con ellas, ya nos describieron cuál es el proceso que ha seguido esta situación, invariablemente las primeras horas son muy fundamentales, y ante esto la invitación es a que tanto fuerzas políticas, candidatos, autoridades electorales, incluso las propias autoridades que están con la responsabilidad de realizar los trabajos de investigación, es que precisamente se manejen con una lucidez y una claridad en el tratamiento de este tema, para no accidentar, no caer en declaraciones accidentadas o en declaraciones que pudieran interrumpir la línea de investigación. Invariablemente este tipo de situaciones a la cual estamos expuestos no solamente los partidos políticos, también los candidatos independientes, incluso los propios medios de comunicación y de igual forma los funcionarios electorales, ahora en esta chamba que están haciendo ya de campo en sus Comités Municipales, y el próximo reto que se va a venir con los capacitadores y asistentes electorales, nos debe de fijar una ruta crítica muy definida en relación a los mecanismos de seguridad para brindar precisamente esas condiciones de viabilidad para que todos los que estamos involucrados en esta etapa trascendental del Proceso Electoral, que es cuando los ánimos se caldean más, cuando los funcionarios electorales están en mayor contacto con los candidatos, con algunas situaciones incluso de denuncias de delitos electorales, se pueda mostrar la fortaleza que como instituciones han tenido, en el caso del Instituto Electoral, haciendo hincapié en que cada uno asumamos la responsabilidad, incluso derivado de la naturaleza jurídica que tenemos. Reiterar, no endosarnos responsabilidades que no nos corresponden, a las autoridades de seguridad pública, prácticamente que se responsabilicen de esa situación, institutos políticos, autoridades electorales, responsabilizarnos, como lo comentaba nuestra compañera Marce, por postular a perfiles que tengan una vida sin un tipo de mancha, y las autoridades electorales, que prácticamente en coordinación con todos los sujetos públicos que están interviniendo en este Proceso Electoral, haya condiciones de seguridad y haya condiciones de tranquilidad para que este tipo de situaciones no entorpezcan un trabajo que se ha trazado desde antes de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, el Proceso Electoral, la declaratoria se dio en septiembre de 2017 dos mil diecisiete, pero esta chamba prácticamente lleva muchos años anteriores, muchos meses anteriores, perdón. Entonces, llamar a la prudencia, llamar a no externar comentarios accidentados que pudieran afectar, reitero, la línea de investigación de esta circunstancia, condenarlo, pero sobre todo, mostrar la solidaridad, el respaldo con todos los compañeros en una situación, reitero, a la cual todos podemos estar expuestos y en la cual nosotros también deseamos que se llegue a un esclarecimiento de esta situación, y que se presente con vida la compañera candidata del PT. Muchísimas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Para sumarnos también, solidarizarnos con la compañera del Partido del Trabajo, Marce, nuestra solidaridad. Entendemos este tipo de situaciones,



nosotros ya lamentablemente pasamos por algo similar. Esperemos que en esta ocasión regrese, que aparezca con vida la persona, la candidata. No es un tema menor, como bien lo decía el compañero representante de Acción Nacional y todos los que me antecedieron, es un tema muy delicado, en la mujer, efectivamente está pasando por un momento muy complejo, está muy expuesta y todos los partidos tenemos que abonar y que coadyuvar con las autoridades en todo lo que podamos, sin entorpecer claro, cualquier tipo de investigación, pero sí coadyuvar para que este tipo de cosas no sucedan. Tratar de buscar los mecanismos para que todos y sobre todo, todo el Proceso Electoral se lleve con paz y con tranquilidad como debe de ser. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.- Sí, buenas tardes. También expresar la solidaridad y la solicitud a las autoridades para que lo más pronto posible pueda ser presentada con vida la candidata. Estos agravios se han presentado en muchos lugares del país. Encuentro Social ha tenido 2 dos de ellos en el Estado de México, el asesinato de un candidato y en Chihuahua también en este Proceso Electoral. Sabemos cuánto se lastima, a no sólo a una institución política, a un partido, sino también a los ciudadanos, a la sociedad en general. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas las que nos acompañan. Marce, nuestra *solidarización* con ustedes, con el partido, con la familia. Sumarnos a lo que ya se ha expresado aquí por cada uno de nuestros compañeros representantes. Y efectivamente esto es delicado, es alarmante, y sobre todo porque es mujer; sobre todo porque está recayendo en mujeres, eso es lo preocupante. Ojalá esto sea nada más un mal rato y en pocos días se esté nuevamente incorporando a los trabajos de campaña. Esperamos, lo deseamos y nuestra solidaridad con ustedes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.- Buenas tardes a todos, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos. De igual manera, el Partido de la Revolución Democrática se solidariza con este momento desagradable y lamentable que le ha ocurrido a la candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia", y especialmente al Partido del Trabajo. Esperamos que con la coadyuvancia de todos pueda esclarecerse rápido y presentarse con vida a la persona que está en riesgo. Y como bien sabemos, existe el compromiso, el día de ayer tuvimos una reunión con las autoridades correspondientes, estuvo por aquí la Procuraduría de Justicia del Estado en representación del Gobierno del Estado, es un hecho que nos preocupa a todos y creo que es momento de poder estar visualizando que tenemos que no maximizar ni minimizar cosas, sin embargo, creo que no podemos dejar de ver que estos hechos, desafortunadamente en un Proceso Electoral, todavía son todavía más duros, más difíciles, y bueno, mostramos nosotros desde nuestro partido, el instituto político, todas las muestras de solidaridad para el Partido del Trabajo en tan lamentable hecho. Gracias.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Empezando con el primer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a las planillas de los Ayuntamientos de Indaparapeo, Queréndaro, Tarímbaro y Uruapan, Michoacán, formuladas por el partido político Nueva Alianza, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Le doy cuenta al señor Secretario para el efecto de que nos sirva informar sobre las modificaciones a dicho documento.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En este Proyecto de Acuerdo lo que se está proponiendo es agregar sustituciones de planillas de ayuntamiento de los municipios de Coeneo y de Zitácuaro, dado que las sustituciones que se solicitaron cumplieron con los



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

requisitos correspondientes y en su caso fueron ratificadas renunciaciones o notificadas también en su caso, los requerimientos de ratificación, no comparecieron y se hicieron efectivos los apercibimientos. En esa virtud, las sustituciones a las posiciones que se propone incluir en el Proyecto de Acuerdo que está a la consideración de este Consejo General, son las siguientes. El regidor suplente de la cuarta fórmula de la planilla de ayuntamiento de Coeneo. La segunda, el regidor propietario de la segunda fórmula de Indaparapeo. El regidor propietario de la segunda fórmula de la planilla ayuntamiento de Zitácuaro. Y el candidato a presidente municipal de la planilla de ayuntamiento de Zitácuaro. Estas son las posiciones que se propone agregar vía de sustitución en este Proyecto de Acuerdo. En ese sentido, habría que modificar el título del Proyecto para que se incluyan, además de Indaparapeo, Queréndaro, Tarímbaro y Uruapan, a Coeneo y a Zitácuaro. En ese mismo sentido se modificarían o se agregarían los antecedentes correspondientes, se modificarían los considerandos y los puntos resolutiveos en lo conducente para armonizarse con esta propuesta de adición que se está haciendo al presente Proyecto de Acuerdo. Esa sería la cuenta, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Haciendo referencia también que de las modificaciones que está comentando la Secretaría, fueron revisados todos y cada uno de los documentos de las personas que van a ocupar los cargos que se están proponiendo, cumpliendo con todos los requisitos que marca la ley, al igual que todos los demás cambios que serán manejados en los siguientes puntos del orden del día. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor, con las modificaciones respectivas. También haciendo referencia de que existiría una adecuación en la parte transitoria con la finalidad de que no solamente se notifique a la Dirección de Administración y Prerrogativas de Partidos Políticos, sino adicionalmente se notifique a la Dirección de Organización Electoral, para los efectos conducentes en la elaboración del material y la documentación electoral de que se trata, y para el efecto también de hacer las anotaciones respectivas en los registros conducentes. Adelante señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente con las adecuaciones mencionadas. Solamente previo a ello, hacer la mención de que en todos los Acuerdos en donde exista sustitución, se van a hacer estas adecuaciones respecto de darse vista a la Dirección de Organización Electoral, para los fines conducentes del ajuste respectivo, tanto de documentación como de material electoral. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las adiciones y modificaciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a las planillas de los Ayuntamientos de Peribán y Tiquicheo en el Estado de Michoacán, formuladas por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Se le da el uso de la palabra a la Secretaría, con la finalidad de que dé cuenta con algunas adecuaciones a dicho instrumento.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. En primer lugar dar cuenta a este Consejo de que también se hace la propuesta de adicionar 4 cuatro sustituciones al Proyecto de Acuerdo. Las sustituciones que se propone adicionar son de las siguientes posiciones. Las 4 cuatro corresponden a la planilla de ayuntamiento del municipio de Paracho y sería la fórmula completa, fórmula primera, es decir regidor propietario y suplente de la primera fórmula de regidores, así como la quinta fórmula de regidores, propietario y suplente. En ese sentido aquí vale la pena mencionar que la sustitución cumplió, el escrito de solicitud de sustitución cumplió con todos los requisitos correspondientes, se llevaron a cabo también las notificaciones para requerir la ratificación de las renunciaciones, en su caso se presentaron ratificaciones, o en su caso se hizo efectivo el apercibimiento de la ratificación por no comparecencia a oponerse a la misma. En ese sentido se tendría que modificar el Proyecto de Acuerdo desde el título para que además de Peribán y de Tiquicheo, se incluya que se están sustituyendo candidaturas también en la planilla de ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Consecuentemente habría que hacer en el Proyecto también las adecuaciones en los antecedentes correspondientes, en los considerandos y en los puntos resolutiveos. Además de esa propuesta de adición, se sugieren hacer las siguientes modificaciones al Proyecto de Acuerdo. En la página cuatro, donde



viene un cuadro esquemático con la solicitud de sustituciones respecto de planillas de ayuntamientos en el Estado de Michoacán, en el número 2, viene por ahí el nombre del candidato que se propone sea sustituido, que es Elmer Orozco, hay una *p* que se quedó por ahí, habría que corregir ese nombre. En esa misma página, en el antecedente Sexto, en el segundo renglón, inicia: los candidatos descritos en el cuadro esquemático. Dice *a las y los candidatos*, habría que ajustar nada más ahora con la inclusión que se está haciendo de las sustituciones de Paracho. Posteriormente en la parte correspondiente al marco jurídico, sería el antecedente Cuarto, marco jurídico en relación con los requisitos para ser electos, ahí únicamente vamos a enfatizar de ese marco jurídico lo que sea aplicable al tema del Proyecto de Acuerdo que se está sometiendo a consideración de este Consejo. Posteriormente en la página 21, en el número II del considerando Quinto, se incluye en un cuadro esquemático la planilla de ayuntamiento de Peribán, que se aprobó originalmente por este Consejo General, sin embargo, la misma ya sufrió una modificación en la sesión anterior de este Consejo, por lo que se hará referencia aquí a que, además de que fue aprobada el 20 veinte de abril del año en curso, también tuvo una modificación derivada del Acuerdo 292 de este Consejo General, para que quede debidamente sustentado el considerando correspondiente. Posteriormente en la página 23, en el numeral IV, denominado Cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad, en el segundo renglón se hace referencia a las planillas de los ayuntamientos Peribán y Tiquicheo, es decir, se omitió la preposición *de*, por lo que se incluirá la preposición en esta parte para que la sintaxis de la redacción sea debidamente correcta. Además, Consejero Presidente, las propuestas de modificaciones que usted hizo mención en el Acuerdo anterior, es decir, agregar un punto de acuerdo para que se notifique a la Dirección de Organización Electoral para los efectos conducentes. Sería la cuenta Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todos los integrantes del Consejo. Sólo para proponer que, nos comentó que respecto de los antecedentes y los considerandos y puntos de acuerdos se va a incluir al municipio de Paracho en las sustituciones; sin embargo, me parece pertinente que también en los transitorios, especialmente en el punto tercero, dice. Notifíquese el presente Acuerdo a los Comités Municipales de Peribán y Tiquicheo. Sugeriría que se agregue el de Paracho, por favor. Gracias.-----

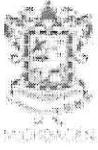
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Yurisha Andrade.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos. Del mismo modo, en el Proyecto ya de Acuerdo, en la página 24, agregar tanto en el título como en el segundo Acuerdo el tema de Paracho, y así mismo integrar ahí también una tabla donde se precise la planilla del ayuntamiento de Paracho, por favor. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las modificaciones que nos ha dado cuenta la propia Secretaría y mis compañeras Consejeras, al respecto. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las diversas adiciones y modificaciones propuestas al mismo, ya precisadas, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a las planillas de los Ayuntamientos de Huetamo, Panindícuaro, Tepalcatepec y Tlalpujahuá, en el estado de Michoacán, formuladas por la Coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Le cedo el uso de la palabra al señor Secretario con la finalidad de que dé cuenta de las adecuaciones a dicho instrumento. Adelante señor Secretario, por favor.-----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.—Con gusto Presidente. De la misma manera que en los Proyectos anteriores, también aquí se hace la propuesta de incluir modificaciones o sustituciones adicionales a las ya incluidas, valga la redundancia, en el Proyecto de Acuerdo, debido a que se cumplió también con los requisitos correspondientes para que en su caso sean consideradas las sustituciones solicitadas. Las posiciones que se propone adicionar en este Proyecto de Acuerdo son las siguientes. En primer lugar, menciono que las planillas que se pretenden modificar corresponden a Cuitzeo, a Ixtlán, a Tangancícuaro y a Tzitzio. En Cuitzeo se propone sustituir al regidor propietario de la tercera fórmula, así como al síndico propietario y al síndico suplente. En Ixtlán se propone sustituir al regidor suplente de la primera fórmula y al regidor propietario y suplente de la tercera fórmula. Respecto de la planilla de ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, se propone la sustitución de la candidata a presidenta municipal. De la misma manera, la sustitución de la síndica propietaria. La fórmula de propietario y suplente, de la segunda fórmula de regidores. Regidor suplente de la cuarta fórmula y la primera fórmula de regidores, tanto la propietaria como la suplente. Respecto de Tzitzio, se propone sustituir a la candidata a presidenta municipal, así como al regidor propietario de la primera fórmula. Respecto de Cuitzeo, preciso que son 3 tres posiciones las que se pretende sustituir, sería el síndico propietario, síndico suplente y el regidor propietario de la tercera fórmula de regidores. Esas serían las propuestas de adición. En consecuencia también se modificaría el título del Proyecto de Acuerdo para incluir a los ayuntamientos de los municipios de Cuitzeo, Ixtlán, Tangancícuaro y Tzitzio, Michoacán. Igualmente las partes conducentes del Proyecto, antecedentes, considerandos, puntos resolutive y puntos de acuerdo transitorios. Adicionalmente a ello, se proponen también las siguientes adecuaciones del Proyecto de Acuerdo. En la página tres, en el antecedente Quinto, que es en último renglón de la página, dice: signados por los representantes de los partidos integrantes de la coalición. En este caso se haría la conversión a que sea en femenino. Sería, por las representantes de los partidos integrantes de la coalición. En el cuadro esquemático que se ubica en la página cuatro, que contiene el listado de sustituciones que se solicitan, en el numeral 1, se propone como ciudadano o candidato sustituto a José Maldonado González, sin embargo el nombre correcto es Jorge. Eso sí aparece correcto más adelante en el Proyecto de Acuerdo, pero en esta parte aparecía esa imprecisión, entonces por eso se sugiere adecuarlo a la realidad. Posteriormente, en la página 23, en el número III, denominado Solicitudes y Sustituciones, en la parte final del segundo renglón también se hace referencia a los escritos de solicitud de sustituciones signados por los representantes de los partidos políticos integrantes de la coalición, se está sugiriendo adecuar del masculino al femenino para que diga, signado por las representantes de los partidos integrantes de la coalición ya referida. Posteriormente, en la página 26, en el punto segundo de Acuerdo, en el segundo renglón se repite, en el Estado de Michoacán, por lo que se propone aquí suprimir una redacción de, en el Estado de Michoacán, para que quede nada más una. En ese sentido serían las adiciones y las modificaciones que se sugieren al presente Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Humberto Urquiza. Adelante por favor.-----

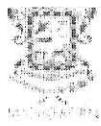
Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.— Gracias Presidente. Primero hacer un comentario a la representante del PT, condenar evidentemente de forma enérgica el fenómeno que lamentablemente está lastimando a la candidata de su partido. Decir nada más, preguntarle Secretario, la duda de Tangancícuaro, comentó que es presidenta municipal y síndica, en ambos casos mujeres, por el tema de paridad, ¿podría nada más dejarme en claro cómo sería?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Con gusto Consejero. Efectivamente, en el caso de Tangancícuaro se está solicitando la sustitución de una candidata a presidenta municipal, el género es el mismo en apego a los lineamientos de paridad de género. Y en el caso del síndico propietario es hombre por hombre, entonces se estaría apegando a la regla que establece los lineamientos de paridad de género, Consejero. Sería cuanto.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.— Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las modificaciones y aclaraciones que la propia Secretaría hizo al respecto sobre el Proyecto que nos es sometido a consideración. Adelante por favor.-----



Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las adiciones y modificaciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del cuarto punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a la planilla de Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, formulada por la Candidatura Común integrada por los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Dicho documento está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

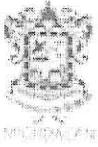
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto quinto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se niega la solicitud de sustitución del candidato al cargo de diputado local suplente de la tercera fórmula por el principio de representación proporcional, formulada por el Partido Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Le cedería el uso de la palabra al señor Secretario respecto de algunas adecuaciones a dicho documento.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. En este Proyecto de Acuerdo se proponen las siguientes modificaciones. En la página nueve, en el numeral 2 denominado Reglamento de Elecciones, se hace referencia ahí al fundamento relativo al sobrenombre, por no tener relación con el tema que se dilucida en este Proyecto de Acuerdo, se propone suprimir ese numeral 2. En el resto de este marco jurídico, en la transcripción de los artículos que son aplicables también como base normativa para el presente Proyecto de Acuerdo, se adecuará únicamente para enfatizar lo que sea aplicable al tema que se resuelve en el mismo. La siguiente modificación se propone en la página 20, en el tercer párrafo, se sugiere modificar la parte final del párrafo de la siguiente manera; es decir, agregar ahí que se incluya la imagen de la solicitud de registro que fue presentada el 10 diez de abril a este Instituto para el registro de candidaturas de diputados de representación proporcional, entonces se va a agregar la imagen de la solicitud que consta de 3 tres hojas. Posteriormente, en la página 22, después del inciso b), en el siguiente párrafo, se está sugiriendo hacer un agregado, que en lugar del punto y aparte de ese párrafo se haga una coma y se inserte la siguiente redacción. Por lo que la propia manifestación de la representante da la razón a este órgano electoral, en tanto que ella misma reconoce el registro hecho de Ricardo Infante González como candidato a diputado suplente de la tercera fórmula por el principio de representación proporcional. La siguiente modificación se propone hacerla en la página 23, en el penúltimo renglón, cuando se hace referencia al ciudadano Jorge Cázarez Torres, se dice, en cuando, en lugar de, en cuanto; entonces es sustituir la palabra cuando por cuanto. Esas serían las modificaciones sugeridas al presente Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las modificaciones dadas cuenta por parte de la Secretaría.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las propuestas de modificación hechas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto sexto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se niega la solicitud de sustitución de candidatos, correspondiente a la fórmula de diputados locales por el principio de mayoría relativa, en el Distrito 04 de Jiquilpan, Michoacán, formulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

Morena, para la elección a desarrollarse el 1º primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario para que nos dé cuenta con algunas adecuaciones. Adelante por favor.-----

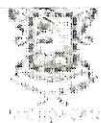
Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. En este Proyecto de Acuerdo se sugieren las siguientes adecuaciones. La primera de ellas sería en la página cinco, específicamente en el antecedente Octavo, denominado Requerimiento. Ahí se hace referencia a que no se presentaron las renunciaciones de la ciudadana Leticia Bautista Rodríguez y Adriana Cárdenas Sánchez, sin embargo, estas son las candidatas que se proponían como sustitutas, por lo que en su lugar deben de aparecer los nombres de las candidatas registradas y que se pretende sustituir, que son Jazmín Castillo Chávez y Luz María Gutiérrez Ramírez. Esa sería la adecuación que se propone en esta parte del Proyecto de Acuerdo. Posteriormente, en la página seis, en la transcripción que se hace literal en lo conducente del escrito del oficio REP-MOR-MICH-066/2018, corregir ahí en la transcripción, en el último párrafo que se transcribe, viene la palabra, el apellido Rodríguez con s, hacer la corrección si es que procede con z, y también Sánches, con s; entonces hacer ahí la corrección correspondiente. Posteriormente, en la página 21, en el primer párrafo, también en la parte final, es nada más modificar la redacción para que diga: así como la aceptación de la candidatura correspondiente con excepción de sus cartas de renuncia. Lo que se propone aquí es concluir aquí con un punto y aparte, y eliminar la siguiente redacción. En relación con las candidaturas de mérito. Y se agregarían los nombres de las candidatas a las que se refieren las renunciaciones, que serían Jazmín Castillo Chávez y Luz María Gutiérrez Ramírez, para cerrar la redacción de manera correcta y completa en ese sentido. En el tercer párrafo de esa misma página también se hace referencia a las renunciaciones de Leticia Bautista Rodríguez y Adriana Cárdenas Sánchez; se sugiere, para adecuarlo a la realidad, que aquí las renunciaciones le deben de corresponder a Jazmín Castillo Chávez y Luz María Gutiérrez. Esas serían las modificaciones propuestas al presente Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente. En el entendido de que también en lo que se refiere al marco jurídico, se llegaría a una adecuación en el énfasis para únicamente señalar aquello que sea aplicable al tema que se dilucida en el presente Proyecto de Acuerdo, Consejero Presidente, sería la cuenta.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las propuestas de modificación planteadas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del séptimo punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social y la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia”, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra al señor Secretario para que nos diera cuenta, valga la redundancia, de las adecuaciones.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.— Con gusto Presidente. En el presente Proyecto de Acuerdo se propone adicionar una solicitud de sobrenombre que recibimos el día 17 diecisiete de mayo, y en ese sentido se tendría que modificar el título del Proyecto de Acuerdo, así como las partes conducentes de los antecedentes, considerandos, puntos resolutivos y transitorios, en su caso, para incluir al partido político que está proponiendo o solicitando el sobrenombre de uno de sus candidatos, que en este caso sería el Partido de la Revolución Democrática. Y posteriormente a esa adición que se está proponiendo, se sugieren las siguientes adecuaciones al Proyecto de Acuerdo. En la página 22, en el segundo párrafo del considerando Sexto, Definición de sobrenombre, en el penúltimo renglón, inicia así el renglón: ayuntamientos y las diputaciones locales, dice, a conformar los distritos electorales. Ahí la propuesta es que diga, y las diputaciones locales para conformar el Congreso del Estado. Esa sería la modificación en esta parte del Proyecto. Posteriormente, en la página 23, en el considerando Octavo, intitulado Solicitudes de Inserción de Sobrenombres en las Boletas Electorales, en el segundo renglón dice, se hace referencia a que como ya quedó establecido en el antecedente Cuarto



del presente Acuerdo, el partido político solicitó la inclusión. Aquí lo que se sugiere es referir a los partidos políticos en plural, dado que fueron diversos partidos políticos, así como a la coalición o candidaturas comunes, en su caso. Entonces sería hacer esa precisión en este apartado. En la página 24, viene un cuadro esquemático, el primer cuadro esquemático relacionado con solicitudes de sobrenombre del Partido Revolucionario Institucional, en el numeral 2 viene la palabra o el nombre, Salvado Ubaldo, falta la r, entonces sería completar el nombre de Salvado, en lugar de Salvado, Salvador, como debe de ser. La siguiente propuesta sería en la página 25, en el cuadro esquemático relativo a sobrenombres solicitados por el Partido Encuentro Social, en el numeral 4, se hace referencia a que es una candidata de diputada propietaria de Huetamo, se sugiere nada más agregar ahí el distrito, que sería el distrito 18, Huetamo. Posteriormente en la conclusión, en el segundo renglón diría, se propone eliminar, por los candidatos, se sugiere que la redacción sea la que sigue. Por lo anteriormente señalado este Consejo General determina procedente la inclusión de los sobrenombres propuestos, y eliminar, por los candidatos. También se propone adecuar en la página 28, el título del Proyecto de Acuerdo, para que vaya armonizado con el título inicial o el preámbulo de este Proyecto de Acuerdo. Posteriormente, en la página 31, se propone incluir un punto Cuarto de Acuerdo, el Cuarto modificarlo para que sea Quinto, a efecto de notificar también a la Dirección de Organización Electoral para los efectos conducentes, los sobrenombres que se están proponiendo aprobar en este Proyecto de Acuerdo. Y en el punto de acuerdo transitorio, en lugar de mencionar específicamente los Comités a los cuales hay que notificar, se sugiere decir que se notifique el presente Acuerdo a los Comités correspondientes. Esa sería la cuenta Consejero Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración el documento. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.---

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Gracias Presidente. Nada más para tenerlo registrado. Incluye nuevas solicitudes de sobrenombre, acerca del Partido de la Revolución, nada más para tenerlo registrado ¿podría decirnos quiénes son, cuál es el apodo y de qué municipio son los que quedaría?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Gracias Presidente. Con gusto señor representante. Es una solicitud nada más que formula el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo. ¿Del Partido Revolucionario Institucional?-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- De todos.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿De todos?-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- Incluiste dentro de los que comentabas que incluías una adecuación.-----

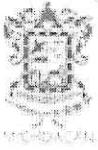
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ah, del PRD, sí la última.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.- No hace referencia de qué municipio es la persona y el sobrenombre que iría. Como no aparece en el Proyecto que nos dieron, nada más para tenerlo registrado.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con todo gusto. Vuelvo a repetir, es una solicitud formulada por el representante propietario por del Partido de la Revolución Democrática a este Consejo General en relación con el candidato a presidente municipal, es decir, integrante de la planilla de Los Reyes, Michoacán, que es el ciudadano José Guadalupe Hernández Alcalá, y el sobrenombre que solicitan se agregue es Doctor Lupo Hernández. Sería la cuenta, señor representante.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo, en primera ronda. Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo hice una solicitud, nada más quiero ver si está en el Acuerdo porque no lo traigo. De Contepec. ¿Sí está?-----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Representante, en la página nueve viene un cuadro esquemático relacionado a sobrenombres solicitados por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia", y en el numeral 2 viene el nombre del candidato, Francisco Bolaños Carmona, candidato a presidente municipal de Contepec, y la inserción del sobrenombre solicitado es Paco Bolaños. Esta solicitud se recibió con fecha 15 quince de mayo en curso. Sería la cuenta, representante.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, con las adecuaciones respectivas.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las modificaciones y adiciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto octavo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán para el ejercicio 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Solamente hacer referencia a que se hicieron algunas adecuaciones en cuanto a la forma al documento, que se va tener en el propio engrose. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto noveno del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se faculta a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas para acordar lo relativo al desahogo de la Consulta de Transferencia de Recursos Públicos a la Autoridad Tradicional de la Cabecera Municipal de Nahuatzen, Michoacán, ordenada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento, solamente haciendo referencia de que la Comisión correspondiente tendrá facultades para el efecto del señalamiento de la hora y el lugar en donde se llevará a cabo la consulta respectiva. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, con las anotaciones respectivas.--

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se emiten los Lineamientos Generales para la realización de los Debates Públicos de las y los candidatos al cargo de Diputados y Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Para comentar que el Acuerdo que se somete a consideración de los integrantes de este Consejo es de conformidad al artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 172 del Código Electoral en el Estado; que establecen que nosotros como Instituto debemos promover la celebración de los debates para ayuntamientos y diputados. Y en ese mismo artículo sólo establece como obligación de organizar estos debates en el caso de la elección de gobernador, que ahorita no estamos llevando a cabo ninguna en este Proceso Electoral. Por su parte, el artículo 314 del Reglamento de Elecciones establece una serie de elementos que cuando no sean organizados los debates por la



autoridad electoral, se deberá informar al Instituto los detalles de la organización. Y para tal efecto, en los presentes lineamientos se establece que cuando se organice un debate nos deberán de avisar con 5 cinco días de anticipación. ¿Y qué nos deberán informar las personas que organicen el debate? Bueno, entre las cuestiones que deberán de informar es el lugar, el día, la hora, temas a tratar, la duración, distribución de tiempos, orden de participación y quiénes serán los moderadores. Me es importante señalar que quienes pueden organizar estos debates. Los pueden organizar los partidos políticos, los candidatos, las coaliciones, las instituciones académicas, organizaciones civiles, y los medios de comunicación; siempre y cuando, y es muy importante aquí enfatizar, se apeguen a los lineamientos aquí establecidos y garanticen condiciones de igualdad y un trato igualitario. También se establece que la duración máxima de estos debates será de 155 ciento cincuenta y cinco minutos y se deberá convocar a todos los candidatos, ya sea del municipio o del distrito donde se vaya a llevar a cabo el debate. También, los lugares donde se deben de realizar los debates, serán en el municipio, o si es en el distrito, en cualquiera de los municipios que integran este distrito. Por último, hay una limitante respecto a la temporalidad que se deben llevar a cabo estos debates. Y esta limitante se establece en el propio artículo 172 del Código, y dice que no se podrán efectuar hasta 20 veinte días antes del 1º primero de julio; es decir, hasta el 10 diez de junio. Sería cuanto, Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales.-----

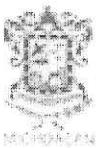
Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Nuevamente buenas tardes. Quiero hacer un llamado precisamente en el marco de los debates, ejerciendo nuestro derecho fundamental a la libertad de expresión, que no haya denostaciones entre los mismos candidatos, que realmente ellos puedan aprovechar esos espacios para dar a conocer sus plataformas políticas, sus propuestas de campaña, y sobre todo que no fomenten la violencia, puesto que vemos que en este Proceso Electoral, que es el más grande de la historia de nuestro país de los últimos 27 veintisiete años, encontramos 1,000 mil candidatos que han renunciado a sus cargos, precisamente porque las condiciones no han sido las más adecuadas en el tema de la seguridad, pero también encontramos que 97 noventa y siete candidatos, y bueno, entre servidores públicos y 20 veinte candidatos, que buscaban un cargo de elección popular, han sido asesinados. Quiero hacer un llamado para que nuestras autoridades trabajen de la mano y sobre todo, para que nosotros no hagamos falsas especulaciones y entorpecamos las funciones de las autoridades correspondientes, y sobre todo, para que nuestro país, así como Michoacán, podamos ejercer el 1º primero de julio nuestro voto, tranquilos, seguro, en paz, y sobre todo, que ya paren ese tipo de decisiones de algunos grupos sobre el tema de los asesinatos, y sobre todo estos hechos reprobables de lo que es el secuestro. Por lo cual, quiero sumarme a las prácticamente a este tipo de situaciones y plantear que tengo una solidaridad con la familia de la candidata, así como los partidos políticos que la postulan. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Nada más para comentar y solicitar a esta autoridad, sé que los lineamientos están bien, son apegados a lo que se requiere, quizá un día tarde, ya ayer hubo un primer, por así llamarlo, posible debate, en el cual hay empresas, medios, que clasifican y hacen clasificaciones de candidatos. En lugar de invitar a los 7 siete, pues nada más invitan a 4 cuatro. Y creo que eso es una inequidad y no genera ni garantiza una misma atención a todos los candidatos, sea del partido que sea. Y ayer pudimos constatarlo, ayer nada más había 4 cuatro y están participando 7 siete. Entonces sí pedirle a esta autoridad que exhorte a todos los medios, a los compañeros de los medios que quieran hacer esto, para que sea de manera equitativa y que sea de manera pareja para todos. Es cuanto Presidente, gracias.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Gracias. Sí, 2 dos aspectos nada más destacar de la construcción de estos lineamientos. Por una parte sí hacer un acompañamiento con el pronunciamiento que hace el representante del Partido Verde, porque son circunstancias en las cuales, como todo en los municipios y en los distritos, en ocasiones se revierten las situaciones y en el caso de Morelia, le pasa a determinados partidos, en otros



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

municipios nosotros somos parte de ese esquema de afectación. Entonces, más allá de poder generar realmente ambientes de equidad en donde todos o nada más uno, para poder dar esa señal desde los medios de comunicación que son, invariablemente son, tienen una gran responsabilidad para poder amplificar estos ejercicios democráticos, en los cuales la principal función es que los candidatos contrasten sus propuestas en un, ya lo reiteraban representantes y Consejeros y Consejeras, en un ejercicio muy propositivo y muy sano, en el cual los ciudadanos tengan la claridad acerca de las propuestas que tienen durante estos 45 cuarenta y cinco días. Pero también el reto es que en estos medios de comunicación, y acompañar, acompañar esa necesidad de que tanto medios de comunicación, instituciones públicas, puedan generar estos ambientes de equidad, en donde se invite a todos, en donde el formato se construya, en donde todos tengan la misma oportunidad, donde todos puedan concurrir en un mismo espacio, o en los cuales cada quien pueda tener un espacio, pero con el mismo tiempo, con las mismas circunstancias. Y eso por un lado, y por el otro, que estos lineamientos sirvan de invitación, la provocación es a que tanto los Comités Municipales y Distritales, y también los candidatos se animen a solicitar este tipo de ejercicios, y que el propio Instituto Electoral, a través de sus Comités estén con la disposición de poder realizarlos. Si bien es cierto existe una temporalidad para poder realizarlos, señalaba de 20 veinte días, que no se pueden realizar 20 días anteriores a la jornada electoral; entonces esto prácticamente nos cierra un poquito la brecha para poder realizarlos o solicitarlos, que tendríamos en términos estrictos, del 19 diecinueve de mayo, de mañana, 19 diecinueve de mayo, al 10 diez de junio, aproximadamente para poderlos solicitar, con el tiempo que implica la organización y la logística de este tipo de ejercicios. Pero la provocación es esa, de que todos los sujetos públicos que están interviniendo en el Proceso Electoral se animen a solicitarlo, y que también esta provocación dé el salto hacia instituciones públicas, como en el caso de las universidades, como en el caso de los medios de comunicación, pero sobre todo priorizando que a todos se les invite, a todos se les puedan generar las condiciones mínimas de equidad, y que en este caso se puedan contrastar de manera constructiva todo este tipo de propuestas. Por mi parte sería todo, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En el mismo sentido Presidente, desde ayer me sumé al comentario, a la solicitud del compañero del Partido Verde. Yo respeto si mi candidato en Morelia decidió irse a la segunda ronda de ese debate, pero si él aceptó, bueno yo lo respeto; pero hacer un exhorto a los medios de que debe de ser en un ámbito de equidad, simplemente es mi pronunciamiento. Gracias.-----

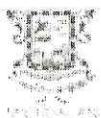
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Sí, gracias Presidente. En el mismo sentido, para poder escuchar todas las propuestas de todos candidatos, pues sí, lo ideal es que todos participen, entonces nos están coartando a algunos tal vez el derecho, o a unos más que a otros, de exponer sus propuestas, de exponer sus ideas, y creo que no abona a la equidad. Entonces sí hacer un exhorto a quienes lleven a cabo ese ejercicio, que inviten a todos, ya será decisión de los candidatos si participan o no participan. Pero sí, en el mismo sentido, por favor sí exhortar a los medios de comunicación, que realicen ejercicios como el de ayer, que sean invitados todos los candidatos. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del décimo primer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y



Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Previo a cederle el uso de la palabra a mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión, quisiera hacer mención de que se adicione una parte conducente al Proyecto de Acuerdo, en el cual se señale la competencia, de manera previa, la competencia del Consejo General para el efecto, perdón, ahí mismo dentro del punto primero, la competencia del Consejo General para conocer del asunto en cuestión. Adelante Consejera, tiene el uso de la palabra en primera ronda.-----

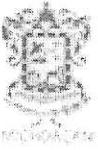
Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Solamente para comentar sobre algunas renunciaciones que hemos recibido, que se recibieron en la Comisión de Organización y que ya se han aprobado esas sustituciones. Quiero comentar que son en el caso de Puruándiro, una Consejera propietaria. En el caso del Comité Distrital de Hidalgo, también un Consejero propietario. Del Comité Municipal de Zináparo, la Secretaria así como en Nahuatzen, el Vocal de Organización Electoral. Para lo cual como ya es costumbre en la Comisión de Organización Electoral, se solicita la ratificación de estas renunciaciones y se buscan los mejores perfiles para poder integrar, para no dejar vacíos esos espacios que hoy en día sabemos que es fundamental que se cubran, derivado de la etapa que nos encontramos dentro del Proceso Electoral. Por lo tanto, se han buscado los mejores perfiles, en muchos casos se han hecho algunos enroques, derivado a que ya cuentan con alguna experiencia previa en otros Procesos Electorales, o simplemente por los perfiles académicos y profesionales con los que se cuentan. También se ha tenido mucho cuidado en verificar que los aspirantes a ocupar estos cargos no se encuentren afiliados a ningún partido político, para que no haya ningún cuestionamiento al respecto por parte de los representantes. En ese sentido es el Acuerdo que ya en días pasados hemos aprobado en la Comisión de Organización Electoral. Asimismo comentarles que en algunos días próximos vamos a aprobar algunas otras sustituciones, ya que nos han estado presentando continuamente renunciaciones. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor compañera.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, en este punto quiero aprovechar para exhortar a los Comités que respeten el horario laboral o el horario que ustedes hayan determinado, porque ya me han reportado, por ejemplo caso Tarímbaro, que cuando han requerido una certificación, en ese caso concreto me voy a referir, cuando han solicitado alguna certificación, no hay quien atienda o el Comité está cerrado. Y creo, por comentarios de la Consejera Yurisha en esta mesa, ella ha referido que hay un rol de guardias o algo así, ¿no?, que se coordinan ahí para no estar todos, pues la verdad ahí sin estarse desgastando al mismo tiempo si no es necesario en estos momentos. Entonces, en Tarímbaro me reportan eso, que les costó trabajo que les abrieran. Susupuato, también ya coincidimos con la representación de Morena de que en Susupuato ocupábamos una renuncia y estaba cerrado, es así, ¿verdad? Y traemos así detalles, pero pues nada más exhortarlos ahorita que se están dando estos nombramientos, para que se ciñan a lo que ustedes ordenen en el respeto a roles o guardias, o como se diga. Asimismo, quiero hacer un llamado al Comité de Tarímbaro, ya estoy soportando varios detalles, porque se les ha pedido la certificación y pone la Secretaria, creo que se encuentra embarazada, y siempre pone eso, antepone ese tema personalísimo, respetable, que yo respeto mucho, pero siempre lo pone como de pretexto, no tengo en qué trasladarme, pues estoy embarazada, y muchas cosas, inclusive el partido mío con tal de que le certifique le dicen, pues no hay problema, la trasladamos y haga su trabajo. Y no fue así, y cuando el PRI solicitó una certificación, con mucho gusto se trasladó en el vehículo del PRI. Entonces ahí hay medio inequidades, yo respeto su situación, pero sí les hago un llamado para que corrijan todas las acciones en contra del PT, porque yo le llamé inclusive, a la compañera abogada que tengo ahí en Tarímbaro, que guardaran mesura y que tuvieran un buen trato con los funcionarios, pero ya hay detalles que ya están cayendo en pique, la representación con los funcionarios y pues yo también hago un llamado. Así como se lo hice a ella primero, le hago un llamado aquí al Instituto, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con mucho gusto representante del Partido del Trabajo, se toma nota de esta situación. Y nada más haciéndole la aclaración de que se puede habilitar algún otro funcionario para el efecto de que lleve a cabo esta actividad, y pondremos atención al respecto. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. En el mismo sentido quiero manifestar que nuestra representante de Morena vive a un lado del Comité



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

Municipal Electoral, y fue acreditada y no ha podido ir a ver porque no le han podido responder si sí está o no está porque no encuentra abierto, y literalmente me dijeron, luego la están cazando a ver si llegan, y que no llegan. Entonces, por favor nada más para que pongan atención en ese sentido. Y también en el caso, creo que Gabriel Zamora, si mal no recuerdo, le reporté el día de hoy a la licenciada Nalleli, que les prohibieron hacer un acto de arranque de campaña porque los compañeros de la planilla pensaban caminar por unas calles y llegar a la plaza donde iban a tener su acto de arranque, porque otro partido iba a estar volanteando por ahí. Y dije bueno, ¿dónde está el fundamento para la prohibición? El que estén volanteando no quiere decir que no puedan mis compañeros hacer sus actividades. Esta situación les está afectando porque no saben cómo van a llevar a cabo su actividad. Yo les he pedido que se conduzcan pacíficamente, con respeto, pero que no tienen la prohibición de no hacer su evento. Es cuanto. Igual en Venustiano Carranza, me reportaron una situación muy similar, que les pedían que modificaran su agenda porque en ese mismo día y a esa misma hora otro partido político iba a llevar a su planilla, a esa misma colonia, y que para evitar confrontaciones. Digo, si no se está dando el caso, si se están conduciendo ambas planillas con respeto, no veo la necesidad de que se hagan las prohibiciones. Aquí se trata de un acuerdo voluntario de civilidad y de llevar las cosas en paz para como que les estén prohibiendo que realicen sus actividades. Es cuanto.-----

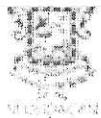
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto lo verificamos representante del partido político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Nada más para sumarme a los comentarios de las compañeras. Y también pedirle, nosotros hacemos aquí acreditaciones de nuestros representantes, me consta que han llamado en esos momentos a los Enlaces y a los Comités, pero hay municipios donde se ponen en la de, no, no me han avisado, y no dejan entrar a nuestros representantes. Y tardan días, se pasa el día de la reunión, y es que no me han avisado. Y a mí me consta que aquí mismo llaman y hay casos donde me siguen pasando de que no, es que no está acreditado y no está acreditado, y les piden nombramientos y les piden documentos, y que se identifiquen. Nada más, ahora sí, solicitar que se ponga atención en esos temas porque sí pareciera que aquí no hicieran el trabajo, que es todo lo contrario. Reitero, aquí nos consta que están llamando, delante de mí han estado llamando, y hay Comités que no los quieren registrar o no quieren hacerse entender que estamos acreditando a personas nuevas. Y sumarme también a lo que dice la compañera de Morena, también me tocó ya el caso de que les están pidiendo a varios de mis candidatos, en algunos municipios, que les tienen que proporcionar la agenda para que no coincidan. La agenda, esa se sube directamente al SIF, al INE, se le da aviso, y no es obligatorio traérsela cada semana al Instituto Electoral. Y sobre todo, coincido también que dice, si en algún momento se llegan a juntar algunos de los partidos, de manera civilizada uno por un lado, el otro por el otro, con total respeto y todos tranquilos y llevando la fiesta en paz, como debe de ser. Entonces, encargarle eso, Presidente. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista, con mucho gusto lo verificamos. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.- Muchas gracias Presidente. Solamente para agregar al tema de las agendas. Miren, yo creo que el Instituto y en algunos municipios porque tampoco voy a atreverme a generalizar, de manera ofensiva están pidiendo esa agenda, con la intención de que no coincidan los candidatos. Pero creo que no tiene para qué el Instituto echarse a la espalda esa carga. Ese es un asunto del ayuntamiento, si el ayuntamiento permite el uso de la plaza pública a 2 dos partidos el mismo día en la misma hora, pues esa es una bronca del ayuntamiento. Creo que el Instituto debe de ser cuidadoso y dejar que esa parte la resuelva la autoridad municipal, porque también a nosotros nos han pedido en algunos casos que, ni siquiera quiero asentar en la mesa, pero si es necesario lo hacemos, donde nos piden con esa finalidad, de que no coincidan. Creo que se están echando a cargar asuntos que no son de la competencia. Lo digo de manera propositiva solamente. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político Nueva Alianza. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, tiene el uso de la palabra en segunda ronda mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor.-----



Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Efectivamente el caso de Tarímbaro, su servidora ya ha acudido a ese Comité. Precisamente cuando yo fui le tocaba la guardia al Presidente, y no estaba. Por lo mismo, en las capacitaciones yo he hecho un llamado a los Presidentes, que deben de estar más tiempo ahí. Incluso, hay un rol de guardias y los Presidentes lo que hacen es valerse de los Consejeros para que les cubran los horarios. El caso de Tarímbaro en especial se está llevando a cabo ahorita una investigación, porque efectivamente hay ya alguna queja por ahí que hemos recibido de que la Secretaria está embarazada y el Presidente está queriéndola orillar a que ella renuncie. No le está apoyando, creo que eso es un caso de violencia y nosotros no vamos a abonar a ello. Y por eso queremos hacer una investigación muy clara y que quede muy, muy fundamentado el hecho de que el Presidente está haciendo algunos actos de violencia contra la Secretaria. Nosotros obviamente no vamos a despedir a la Secretaria, la Secretaria ya ha tenido dificultades para poder llevar a cabo certificaciones, sobre todo en la madrugada, cuando se las han pedido, ella misma nos ha dado aviso de ello, no cuenta con vehículo y no cuenta con quien la apoye, y el Presidente se ha negado. Me consta porque he recibido yo la información muy precisa de que el Presidente la está hostigando y que se ha negado rotundamente a apoyarla, diciéndole incluso hasta de manera majadera, que es su trabajo y él no se lo va a hacer. Creo que ese tipo de funcionarios no nos ayudan en nada, al igual también hay muchos Presidentes que están en el mismo tenor. Hoy recibí una queja también, dije que por favor la formalizaran, del Comité de Morelia 11, también el Presidente está hostigando a la Secretaria. Creo que ya basta que los Presidentes se sientan jefes, creo que ahorita en el Proceso Electoral lo que necesitamos es sumar esfuerzos, apoyar a nuestros funcionarios, seguir acompañándolos y seguir llegando, lamentablemente de manera sorpresiva a los Comités, para saber qué es realmente lo que están haciendo y cómo están trabajando. Entonces yo me comprometo como Presidenta de la Comisión de Organización Electoral junto con mis compañeros, a darle un puntual seguimiento a este asunto, y a todos donde veamos un caso de violencia, sobre todo contra la mujer. Hoy en día nos hemos manifestado, la solidaridad hacia nuestra compañera del PT y de Morena, y no es posible que nosotros dentro de nuestra casa, estemos llevando y tolerando actos de violencia hacia nuestras funcionarias. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo, en segunda ronda. Adelante por favor.-----

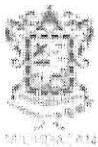
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ya hasta me desconcentré. Les iba a preguntar del tema de Jiquilpan, lo voy a preguntar y quiero nada más que me cercioren de algo. En Jiquilpan creo que el Comité del IEM está buscando como para el tema del recuento. Se acuerdan que aprobamos que si no era suficiente el espacio iban a buscar un salón o algo que generara, en caso de recuento. Y creo que convocaron a mi representante para proponer que fuese en la escuela cercana ahí. El recuento no se hace en domingo, el recuento se hace el miércoles, va a ser día hábil, no es adecuado eso. Entonces me gustaría que pusieran atención y cualquier cosa me lo informaran, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, no existiendo ningún otro punto del orden del día, se da por concluido este punto del orden del día, quisiera someterlo a votación, le pediría al señor Secretario se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. No existiendo ningún otro punto del orden del día, en este aspecto se da por concluida la sesión. Quisiera compartirles a los miembros de la mesa de este Consejo General, que hace unos momentos el señor Secretario acaba de informar a los miembros de la mesa de gobernabilidad que ha sido rescatada con vida la candidata de Álvaro Obregón, hace unos momentos, cosa que nos congratula y queremos manifestar de nueva cuenta nuestra solidaridad con la representante. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Efectivamente ahorita, simultáneamente al Presidente y a mí nos llegó el aviso, y yo quiero agradecer a las autoridades, todos los órdenes y niveles de procuración de justicia que se movieron, que hicieron, que así como nos lo dijeron, sí lo hicieron, hicieron una intensa búsqueda, y yo les agradezco a nombre del Partido del Trabajo. Muchas gracias, Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-23/2018

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Pues igual, nos encontramos con un gran agrado la noticia, qué bueno que se sabe también por medio de la sesión. Lo único que yo dejaría a reflexión, hay ciudadanos que no cuentan con el mismo beneficio y que ojalá las autoridades también pusieran atención. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. No existiendo ningún otro punto del orden del día, se da por concluida la sesión. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes, que tengan excelente fin de semana. Muchas gracias.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.**

**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN.**

